



Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)
Sección de Estudios de Posgrado e Investigación (SEPI)
Modalidad Escolarizada para ingreso periodo escolar B26 (agosto 2026 - enero 2027)



A las personas aspirantes interesadas en participar en el **proceso de admisión a la Maestría en Administración del Instituto Politécnico Nacional**, en la modalidad escolarizada, conforme a las siguientes bases:

Maestría en Administración

Objetivo: Formar profesionales capaces de identificar y proponer soluciones a las problemáticas administrativas y del entorno de las organizaciones, enfatizando en la gestión adecuada de procesos y recursos de forma ética y sustentable en beneficio de la sociedad. Para esto se incluye el aprendizaje, la investigación y la aplicación de modelos causales, los sistemas de financiamiento, de mercado, del manejo de recursos humanos, técnicas de calidad y reingeniería en los diferentes sectores de la sociedad.

Perfil de ingreso: El aspirante a cursar la Maestría en Administración, que ofrece la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la UPIICSA, preferentemente deberá contar con experiencia profesional y deberá poseer: a) Conocimientos básicos en Administración, contabilidad, probabilidad para la administración, economía y nivel intermedio-avanzado del idioma inglés, b) habilidades en identificación de información de contenidos específicos, capacidad de sistematización e integración, aplicación de estrategias para realizar inferencias, derivar conclusiones y solucionar problemas, así como la comprensión de textos en el idioma inglés y c) Valores culturales, éticos, y cívicos.

Perfil de egreso: El egresado de la maestría tiene competencias, habilidades, conocimientos, actitudes y valores para analizar el entorno de las organizaciones, así como desarrollar, sintetizar y evaluar propuestas de solución a los problemas administrativos, formando equipos multidisciplinarios de alto rendimiento para incrementar la eficacia, eficiencia, competitividad y sustentabilidad de la organización, instrumentando: Análisis sistémico de fenómenos organizacionales, modelos cuantitativos como una base analítica en la toma de decisiones y estudios económico-financieros.

Requisitos:

- Para ingresar como alumno al programa académico de la Maestría, el aspirante deberá cumplir con los requisitos del artículo 7 del Reglamento de Estudios de Posgrado:
 - Poseer título o certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura, o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero;
 - Aprobar el proceso de admisión establecido en esta convocatoria;
 - Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés u otro definido y justificado por el Colegio de Profesores de Posgrado, en dos de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes; tomando como criterio base el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras (DFLE) del Instituto, y
 - La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
 - La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma, así como de vigencia correspondiente.
 - No haber causado baja definitiva en algún programa del Instituto, por resolución fundada y motivada del Colegio Académico, salvo que ésta le haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado.
- Carta de motivos señalando aspectos: Personal, académico y profesional (una cuartilla).
- Curriculum Vitae resumido (en una cuartilla).
- No estar inscrito o activo en algún otro posgrado del Instituto.

Etapas del proceso de admisión

a) La documentación mencionada en los puntos 1, 2 y 3 del apartado **I Requisitos**, se entregará en la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICSA o se enviará a través del formulario de apertura de expediente:

<https://forms.gle/TXGsyY8C6CQmTfw19>

El registro al proceso de admisión será a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 17 de abril de 2026.

Nota: Los formatos para la apertura de expediente se encuentran en la liga:

<https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/estudiantes/formatos.html>

b) Aprobar el Examen de Dominio del Idioma Inglés para Maestría o cumplir con alguna de las opciones del inciso 1.III del apartado de requisitos.

***Aprobar dos de las 4 habilidades, con al menos 80 puntos, en escala de 0-100.**

<https://www.ipn.mx/stomas.cenlex/> o <https://www.ipn.mx/cenlexz/>

Para presentar el examen de Dominio del idioma inglés en dos habilidades para maestría del CENLEX-ZACATENCO o Santo Tomás diríjase a la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICSA, para que se le indiquen los requisitos y fechas próximas de aplicación del ECLTI.

- Inscripción y aprobación de los cursos propedéuticos 1) fundamentos de administración, 2) fundamentos de economía, 3) probabilidad para la administración y 4) contabilidad. Los temarios y guías de estudio se encuentran en: <https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/oferta-educativa/administracion/programa-academico/guias-de-estudio.html>
- Periodo de los cursos propedéuticos: del 27 de abril al 22 de mayo de 2026, los cuales se impartirán en línea en un horario de 18 a 22 h.
- Taller de seminario de investigación: del 25 al 29 de mayo 2026 se impartirá en línea de 18 a 21 h.

CONVOCA

- Etapas de entrevistas para aspirantes que aprobaron los cursos propedéuticos: del 1 al 5 de junio de 2026.
- Resultados de los alumnos que aprueban el proceso de admisión: del 15 al 19 de junio de 2026.
- Solicitudes de inscripción al semestre agosto 2026 - enero 2027: del 2 de julio al 21 de agosto de 2026. La solicitud de inscripción se realizará en la oficina de control escolar de la SEPI-UPICSA, consultar el apartado de Nuevo ingreso B26 (instructivo) en: <https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/estudiantes/formatos.html>
- Inicio de clases del semestre agosto 2026 – enero 2027: 24 de agosto 2026.

Para información o dudas de los trámites para aspirantes extranjeros diríjase a la Coordinación del programa al correo electrónico: co_ma_admi_upiicsa@ipn.mx. Consultar el apartado de documentos obligatorios para extranjeros:

<https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/assets/files/sepiupiccsa/docs/Formatos/instructivo-nuevo-ingreso-a25.pdf>

Se aplicará examen del idioma inglés en su país, deberá aprobar los cursos propedéuticos y el taller de seminario de investigación, los cuales se llevarán a cabo en línea, tener conocimiento básico del idioma español y se respetará la fecha de inicio de clases del 3 de febrero 2026.

Consideraciones:

- El proceso de admisión lo coordina la Comisión de Admisión del Cuerpo Académico de la Maestría en Administración de la SEPI-UPICSA-IPN y es el Colegio de Profesores quien, al término del proceso, emite el fallo final que es inapelable. Posteriormente la Coordinación de la Maestría informará a los interesados los elementos considerados para dicho fallo.
- En la página web del programa encontrarán, el plan de estudios y las líneas de investigación asociadas al programa: <https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/oferta-educativa/administracion/programa-academico/mapa-curricular-administracion/c3%b3n.html>
- El examen de dominio del idioma inglés en dos habilidades para maestría se aplicará en la sede que indique la DFLE (a los interesados se les indicará en su momento) o en línea en caso de situación fortuita.
- El cupo máximo de nuevo ingreso será de 40 alumnos admitidos. La matrícula sólo se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del proceso de admisión.
- La omisión de alguno de los requisitos invalidará la solicitud.

Información para aspirantes aceptados

- Las materias de la maestría se impartirán de lunes a viernes de 18 a 21 horas en modalidad escolarizada (presencial) para alumnos de tiempo parcial; para alumnos de tiempo completo, el horario puede ser mixto, según las posibilidades y necesidades de la SEPI-UPICSA-IPN.
- El programa acepta la revalidación de hasta el 20% de unidades de aprendizaje, los interesados tendrán que cumplir con los artículos 15, 16 y 17 del Reglamento de Estudios de Posgrado.
- El programa cuenta con los siguientes estímulos (Becas) para los alumnos de tiempo completo: Beca de estudios de posgrado del IPN, Beca tesis para culminar estudios de Posgrado del IPN y Beca Institucional de Formación de Investigadores (BEIFI) del IPN.
- Los aspirantes aceptados pueden inscribirse como alumnos de tiempo completo o parcial y pueden consultar el Plan de Estudios y mapa curricular correspondiente en la página de la SEPI-UPICSA <https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/oferta-educativa/administracion/programa-academico/mapa-curricular-administracion/c3%b3n.html>
- Para obtener el grado de maestría, el alumno deberá de cumplir con el artículo 48 del Reglamento de Estudios de Posgrado:
 - Estar inscrito en el programa de maestría correspondiente;
 - Cumplir su programa individual de actividades definitivo;
 - Haber desarrollado una tesis de maestría con las características señaladas en este Reglamento, y
 - Aprobar el examen de grado.

Los requisitos señalados en las fracciones III y IV podrán ser sustituidos, a solicitud del alumno, por un examen general de conocimientos escrito. En este caso, el Colegio de Profesores de Posgrado propondrá a la Secretaría las características de esta evaluación. La Secretaría, con base en lineamientos que haya establecido para este fin, emitirá el dictamen correspondiente. Además, deberá cumplir con los requisitos señalados en los artículos 7, 26 y 27 del Reglamento de Estudios de Posgrado.

Informes

Las inscripciones a los cursos propedéuticos y al programa de la Maestría en administración no tienen costo alguno. Para mayores informes diríjase a la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICSA al teléfono +52 (55) 5624-2000, ext. 70017 o a la Coordinación del programa al correo electrónico: co_ma_admi_upiicsa@ipn.mx.

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación. "Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso".